ANEXO 3

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES

G.P.C. - Banco Mundial
132 (ciento treinta y dos)

INDICE 3

ANEXO 3 ESPECIFICACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES 97

I - MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO 2011 (MGAS 2011) 101

I – 1. ESQUEMA DE MANEJO SOCIO–AMBIENTAL 102

I-- 2. FICHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR AMBIENTAL Y SOCIAL (FEPAS) DEL TRAMO COLONIAS UNIDAS - RAÚL OVIEDO -YJHOVY CENTRAL - J. E. ESTIGARRIBIA 108

FEPAS 109

I – 3. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL (PASA) 126

I – 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES GENERALES DEL MOPC Y SU ENFOQUE DE APLICACIÓN EN ESTE PROYECTO 128

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES GENERALES (ETAGS) PARA OBRAS VIALES 129

II - MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA ÑAMOPORÁ ÑANDERAPÉ (MGAS 2011) 209

II.1. MARCO CONCEPTUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL 211

II.2. EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO (O PROGRAMA INDISTINTAMENTE) 220

III. CARTA DE CONFORMIDAD DE LOS PROPIETARIOS 228

U.G.P.C. - Banco Mundial
131 (ciento treinta y uno)

ANEXO 3

ESPECIFICACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES

1. **Las especificaciones ambientales y sociales (indistintamente gestión ambiental y social) asociadas a las obras del Tramo Colonias Unidas – Raúl Oviedo – Yjhovy Central – J. Eulogio Estigarribia (en adelante sub-proyecto) de la red vial no pavimentada de Caaguazú (en adelante Proyecto), serán implementadas tal como se indica en el punto CGC 1.1 (hh) de las Condiciones Especiales del Contrato.** La ejecución de la gestión ambiental y social de este Proyecto se realizará siguiendo las previsiones del Marco de Gestión Ambiental y Social del Programa Ñamoporá Ñanderapé 2011 (MGAS 2011), y complementariamente las del Programa Ñamoporá Ñanderapé, 2005 (MGAS 2005), y los Arreglos, Obligaciones y Responsabilidades Institucionales.

2. **El Licitante considerará en su oferta,** en caso de ser beneficiario de la adjudicación del Contrato, la elaboración del Plan de Acción Socio Ambiental (PASA) y los Informes Mensuales de Cumplimento del referido Plan. El PASA, a cargo del Contratista, es uno de los instrumentos contenidos en el MGAS 2011.

3. **Para la elaboración del PASA, el Contratista deberá considerar las previsiones del MGAS 2011 y como sea necesario las del MGAS 2005 por:** a) la obligatoriedad de su aplicación en la elaboración del PASA que serán reflejados en los Informes Mensuales de Cumplimiento del PASA; y b) la necesidad de articulación del PASA y la ejecución de las obras con los demás instrumentos de gestión ambiental y social del Proyecto, que no son de responsabilidad del Contratista, pero que están asociados a las obras.

4. **Los MGAS 2011 y 2005 en este Anexo incluyen los capítulos como sigue**:

I - Marco Gestión Ambiental y Social del Programa2011 (MGAS 2011)

I-1. Esquema de Manejo Socio–Ambiental
I-2. Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS) 2011 (Tramo Colonias Unidas – Raúl Oviedo – Yjhovy Central – J. Eulogio Estigarribia)
I-3. Términos de Referencia del PASA

I-4. Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGS) del MOPC y el Enfoque de su Aplicación en este Contrato

II - El Marco Gestión Ambiental y Social del Programa (MGAS 2005)

II-1. Marco Conceptual de Evaluación Ambiental
II-2. Evaluación Ambiental del Programa Ñamoporã Ñanderapé

El PASA será elaborado por el Contratista de acuerdo con los términos de referencia incorporados en esta sección, y posteriormente presentado al Gerente de Obra para aprobación antes de 30 días contados a partir de la "Fecha de Inicio" estipulada en las Condiciones Especiales del Contrato; deberá obtener la aprobación de la Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos del Contratante y la No Objeción del Banco Mundial; y será remitido por el Contratista a la Secretaria del Ambiente (SEAM).

130 (ciento treinta)

Banco Mundial
Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos
MOPC

Pago de la gestión Social y Ambiental. Los costos de las diferentes actividades definidas en este punto se consideran incluidos en las actividades asociadas, no siendo objeto de un pago directo correspondiente.

En aquellos meses que no se cumplan las actividades previstas en el PASA el Contratante podrá aplicar una multa de hasta US$100 por día hasta que las actividades sean realizadas.

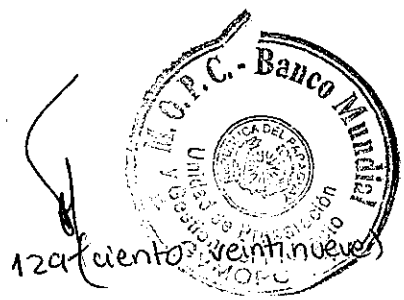

I - MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO 2011 (MGAS 2011)

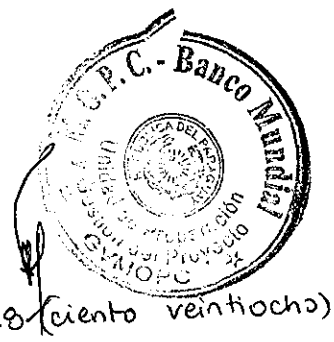

128 (ciento veintiocho)

I – 1. ESQUEMA DE MANEJO SOCIO–AMBIENTAL

1. **El Esquema de Gestión Socio-Ambiental del MGAS 2011** prevé: a) los reportes de gestión ambiental y social de las obras, en este caso las correspondientes al tramo Colonias Unidas – Raúl Oviedo – Yjhovy Central – J. Eulogio – Estigarribia (en adelante indistintamente sub-proyecto) de la red vial no pavimentada de Caaguazú (en adelante indistintamente Proyecto), entre los cuales se encuentra a) la Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS); b) planes de gestión ambiental y social; y c) los arreglos institucionales.

2. Los reportes de gestión ambiental y social son de evaluación preliminar y categorización del sub-proyecto y de fiscalización y monitoreo del cumplimiento de las especificaciones ambientales y sociales como sigue:

Evaluación Preliminar y Categorización del Sub-proyecto

a) ***La Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS).*** **La FEPAS** es el primer reporte del esquema de gestión ambiental y social, registra los resultados de la evaluación rápida de los probables riesgos e impactos ambientales y sociales del presente sub-proyecto Colonias Unidas – Raúl Oviedo – Yjhovy Central – J. Eulogio – Estigarribia, que fuera realizada por la Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UPGP) y la Dirección de Gestión Ambiental del MOPC. Las FEPAS serán utilizadas por el Contratista en la elaboración del Plan de Acción Socio-Ambiental (PASA). Véase más sobre el FEPAS del sub-proyecto Colonias Unidas – Raúl Oviedo – Yjhovy Central – J. Eulogio Estigarribia.

Fiscalización y Monitoreo de los Aspectos Ambientales y Sociales

b) ***Reporte de Evaluación Ambiental y Social (REAS).*** Este reporte es de responsabilidad del Contratante y resume los resultados del proceso de evaluación ambiental y social de cada sub-proyecto y los planes de gestión. Algunos de los aspectos incluidos son los estudios realizados, el contenido de los planes, el presupuesto ambiental y/o social para la implementación de las medidas necesarias, entre otros.

c) ***Reporte de Supervisión Ambiental y Social (RESAS).*** Este reporte es de responsabilidad del Contratante; y para este caso también será completado por la Contratista y el Gerente de Obra y aprobado por el Contratante. El RESAS resume los resultados de la fiscalización de la observancia de los aspectos ambientales y sociales de cada sub-proyecto durante la ejecución de las obras. Incluye documentos y visita de campo de los planes ambientales y sociales, entre los cuales, el PASA y los Informes Mensuales de Cumplimiento (a cargo del Contratista), y el PCVA (a cargo del Gerente de Obra). .

d) ***Reporte Final de Cumplimiento Ambiental y Social (REFICAS).*** Este reporte es de responsabilidad del Contratante; y para este caso será completado por el Gerente de Obra y aprobado por el Contratante. Es el documento que registra el cumplimiento de los planes de gestión ambiental y social una vez concluidas las obras para su cierre administrativo.

3. **Planes de Gestión Ambiental y Social y Licencias Ambientales del sub-proyecto.** Estos planes serán elaborados de acuerdo con los hallazgos de la evaluación (FEPAS), el Cuestionario Ambiental Básico (CAB), 2006 , y los estudios complementarios, cuando sean aplicables y como correspondan serán desarrollados para dar cumplimiento a las previsiones de:

M.O.P.C. - Banco Mundial
127 (ciento veintisiete)

a) Los requerimientos nacionales:

i) el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), a cargo de la Contratista, cuyos Términos de Referencia (TDR) y el mismo PASA deberán ser aceptables para el Banco Mundial (Capítulo I.3.);

ii) el Plan de Control y Vigilancia Ambiental (PCVA), a cargo del Gerente de Obra. (Capítulo I.4).

Estos instrumentos fueron elaborados y serán ejecutados en articulación con

(iii) los requerimientos de licencia ambiental nacional

(iv) las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) del MOPC, siguiendo el enfoque de su aplicación para este Proyecto, y cuando aplicable y las Especificaciones Técnicas Ambientales Particulares (ETAPs) previstas en las ETAGs (Capítulo I.4); y

(v) las demás licencias ambientales y permisos de la legislación nacional y/o municipal que son de responsabilidad exclusiva del Contratista, y que deberá ser previsto en el PASA.

b) Las políticas operacionales ambientales y sociales del Banco Mundial:

i) De Evaluación Ambiental (OP 4.01): el PASA a cargo del Contratista concordará con las previsiones de esta política; para el efecto, se incluyó la previsión que los TDR del PASA y el mismo PASA, aprobados por el Contratante (MOPC) cuenten con la No Objeción previa del Banco;

ii) De Pueblos Indígenas (4.10), que generó la elaboración de un Plan de Pueblos Indígenas, cuya responsabilidad de ejecución es exclusiva del Contratante (MOPC) a través de la UPGP/Dirección de Gestión Ambiental (Capítulo II.3.), y

iii) De Reasentamiento Involuntario (OP 4.12), cuyos principios y procedimientos se encuentran en el MPRI 2011 y MPRI 2005 disponibles en www.mopc.gov.py. Mientras que los planes de adquisición de terrenos para aplicar el MPRI 2011, si fueran necesarios, será de responsabilidad exclusiva del Contratante.

Además del contenido inicial del punto "Preservación Ambiental" de cada sección de las Especificaciones Técnicas (Anexo 1) y los requerimientos ambientales y sociales, el Licitante preverá que entre la remoción de estructuras existentes, señaladas en el Ítem "Remoción de Estructuras Existentes – Anexo 1, puede haberlas en terrenos de propiedad privada o tenencia - ocupados o no – y/o en la franja de dominio. Para el efecto, en la elaboración del Plan de Acción Socio-Ambiental (PASA) incluirá un relevamiento detallado de las estructuras existentes, incluyendo la manera de gestionarlas. Este manejo seguirá los principios y procedimientos de la OP 4.12 De Reasentamiento Involuntario del Banco Mundial, reflejados en el los Marcos de Políticas de Reasentamiento Involuntario: MPRI 2005 y MPRI 2011, y que están disponibles al público, incluyendo Licitantes, en www.mopc.gov.py" www.mopc.gov.py.

Nótese que si hubiera necesidad de adquisición de terrenos o reposición de activos perdidos para aplicar el MPRI 2011, el Plan de Reasentamiento será de responsabilidad exclusiva del Contratante, tal como previsto en el capítulo 10. Arreglos y responsabilidades institucionales por ciclo de sub-proyecto: *Cuadro 1. Actividades por ciclo de sub-proyecto, obligaciones y responsabilidades institucionales entre el Contratista, el Gerente de Obras y el Contratante, a través de la Unidad de Preparación y Gestión del Programa/Proyecto (UPGP).*

Banco Mundial
126 ciento veintiseis

En el caso que la identificación de estructuras en terrenos de propiedad privada o tenencia - ocupados o no – y/o en la franja de dominio - durante la ejecución del Proyecto, que deban removerse, la Contratista interrumpirá las obras e informará inmediatamente a la Contratante MOPC para que a través de la UPGP tome los recaudos de la OP 4.12 tal como previsto en los mencionados MPRI 2005 y 2011.

Ninguna obra de remoción de estructuras ubicadas en terrenos privados, ocupados o no y/o franja de dominio, podrá ser iniciada sin un plan adecuado de manejo, cuya responsabilidad es del MOPC. Si el plan de manejo es un Plan de Reasentamiento Involuntario, ninguna obra impactada por el Proyecto podrá ser iniciada sin la conclusión de las transacciones.

4. **Arreglos, Obligaciones y Responsabilidades Institucionales para este Proyecto.** Los procedimientos ambientales y sociales que aplican en cada una de las etapas de desarrollo del sub-proyecto de este Proyecto (identificación y clasificación, análisis y evaluación, ejecución y seguimiento), los cuales son consistentes, a su vez, con el ciclo técnico del sub-proyecto/proyecto de las obras de infraestructura (definición conceptual y pre-diseño, anteproyecto - o pre factibilidad y factibilidad-, sub-proyecto ejecutivo, construcción, fin de obra), y las responsabilidades institucionales entre el Contratista, el Gerente de Obra y el Contratante, a través de la Unidad de Preparación y Gestión del Programa/Proyecto (UPGP) y la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) del MOPC, son presentados en el siguiente Cuadro 1.

Cuadro 1. Actividades por ciclo de sub-proyecto, obligaciones y responsabilidades institucionales

Cuadro 1.a. FASE PRELIMINAR /IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa de Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Pre-diseño del Proyecto	Evaluación Socio-ambiental Preliminar	-Estimar impactos ambientales y sociales -Determinar necesidad estudios adicionales EstAd	- FEPAS - TDR estudios adicionales, si es necesario		Preparación FEPAS	X	X			
					Aprobación FEPAS					X
					Preparación TDR	X				
					Aprobación TDR					X

Cuadro 1.b. FASE ANTEPROYECTO / ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Ante-Proyecto (bases de la Licitación)	*Desarrollo Estudios Ambientales y Sociales de*	-Evaluar impactos socio-ambientales e identificar medidas de mitigación.	- MGAS 2011 - MPRI 2011 - MPPI 2005-2010	Requisitos legales en la materia obtención	Desarrollo de EstAd	X				
					Desarrollo Planes de	X				

Banco Mundial

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
	acuerdo con FEPAS y EstAd, si es necesario	- Sugerir aspectos ambientales y sociales para diseños sub-proyectos - Iniciar proceso Licencia Ambiental (LA)		LA	Reasentamiento Involuntario (PRI), Pueblos Indígenas.(PPI) *(ver adicionalmente por separado los arreglos institucionales específicos para estos casos)*					
					Aprobación EstAd y Planes (PRI, PPI y otros)					X
					Elaboración CAB	X				
					Elaboración LA			X		
	Información y consulta publica	Informar características sub-proyecto y planes	- MGAS 2011 - MPRI -AT 2011 - MPPI 2005/10	Requisitos legales de existir.	Preparación e implementación de Consulta Pública.	X				
	Incorporación de medidas de gestión socio – ambiental	Verificar cumplimiento de requerimientos en Anteproyecto	Reporte de Evaluación Ambiental y Social (REAS)			X				
Licitación del sub-proyecto		- Incorporar medidas manejo en pliegos y contrato obras. - Garantizar asignación recursos para medidas	TDR Contratista de Obras Presupuesto	Pliego	Inclusión medidas de manejo en pliegos	X				
					No Objeción de Pliegos					X
Licitación de la fiscalización de obras		Incorporar medidas de fiscalización manejo socio-ambiental en pliegos y contratos.	TDR Fiscalización de Obras	Pliego	Inclusión medidas de manejo en pliegos	X				
					No Objeción de Pliegos					X
Adjudicación		Verificación observancia ambientales y sociales en los pliegos y contratos	REAS	Pliego	Preparación REAS	X				
					Aprobación REAS					X

Cuadro 1.c. FASE PREVIA CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN /EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN

C. - Banco Mundial
Unidad de Preparación y Gestión
MOPC
124 Ciento Veinticuatro

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Trabajos previos a inicio de obras	Fiscalización gestión socio – ambiental previo a inicio de obras	Verificación observancia ambientales y sociales en los TDR y planes	REAS	TDR PASA	Preparación TDR PASA	X	X			
					Aprobación TDR PASA con REAS					X
				PASA	Preparación PASA			X		
					Recomendación Aprobación PASA con REAS				X	
					Revisión y comentarios		X			
					Aprobación PASA con REAS	X				X
				PCVA	Preparación PCVA				X	
					Revisión y comentarios		X			
					Aprobación PCVA con REAS	X				X

Cuadro 1.d. FASE CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Construcción	*Fiscalización gestión socio – ambiental en ejecución de obras*	Verificar la cumplimentación de los procedimientos requeridos en el Contrato y planes y desarrollar medidas correctivas si necesarias	RESAS	Informe mensual cumplimiento	Preparación			X	X	
					Recomendación de Aprobación con RESAS				X	
					Revisión y comentarios		X			
					Aprobación con RESAS	X				
				Informe mensual fiscalización	Preparación				X	
					Revisión y comentarios		X			
					Aprobación con RESAS	X				

B.I.R.F. Banco Mundial

Cuadro 1.e. FASE FINALIZACIÓN DE OBRA/ EVALUACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Cierre administrativo	*Cierre Fiscalización gestión socio – ambiental para cierre administrativo*	Verificar la cumplimentación de los procedimientos requeridos en los pliegos de licitación		Informe final inspección de obra	Preparación			X	X	
					Revisión y comentarios		X			
					Aprobación con REFICAS	X				
					No Objeción REFICAS y cierre administrativo del proyecto					X

CAB: Cuestionario Ambiental Básico; EstAd: Estudios Adicionales; FEPAS: Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social; REFICAS: Reporte de Finalización y Cierre Administrativo; REAS: Reporte de Evaluación Ambiental y Social; RESAS: Reporte de Supervisión Ambiental y Social; PCVA: Plan de Control y Vigilancia Ambiental; PASA: Plan de Acción Socio-Ambiental; MGAS 2011: Marco de Gestión Ambiental y Social 2011; MPRI - AT2011: Marco de Políticas de Reasentamiento Involuntario para Adquisición de Terrenos; MPPI 2005/10: Marco de Planificación de Pueblos Indígenas; TDR: Términos de Referencia; DGA Dirección de Gestión Ambiental, UPGP: Unidad de Preparación y Gestión del Programa/Proyecto

U.E.P.C. - Banco Mundial
Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos

I-- 2. FICHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR AMBIENTAL Y SOCIAL (FEPAS) DEL TRAMO COLONIAS UNIDAS - RAÚL OVIEDO -YJHOVY CENTRAL - J. E. ESTIGARRIBIA

La Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS) del Tramo Colonias Unidas - Raúl Oviedo -Yjhovy Central - J. E. Estigarribia de la red vial no pavimentada de Caaguazú, registra los resultados de la evaluación rápida de los probables riesgos, e impactos ambientales y sociales, recogidos en la etapa de identificación y diseño del mismo. Esta evaluación preliminar estuvo a cargo del Contratante (MOPC) a través de la Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UPGP) y la Unidad Ambiental, hoy Dirección de Gestión Ambiental (DGA) del MOPC según Resolución Nº 639 del 12 de Abril de 2.011, con los siguientes objetivos específicos: (a) facilitar la identificación de los riesgos e impactos ambientales y sociales, incluyendo los posibles efectos sobre las comunidades indígenas, y los relativos a las Políticas Operacionales del Banco Mundial (OP), que son: i) de Evaluación Ambiental (OP 4.01), ii) de Reasentamiento Involuntario (OP 4.12); y iii) de Pueblos Indígenas[1] (OP 4.10); y (b) definir los estudios, planes de manejo y licencias a aplicar de acuerdo con la legislación nacional y las OP del Banco Mundial.

1. **De acuerdo con lo anterior, esta FEPAS forma parte de la documentación del sub-proyecto** y será considerada como un insumo obligatorio y orientador, en lo que respecta al cumplimiento de: i) la legislación nacional, en la preparación de los planes de gestión y fiscalización ambiental y social tales como el PASA, a cargo de la Contratista y el PCVA, a cargo del Gerente de Obra y la aplicación de las ETAGs del MOPC; y ii) las OP del Banco Mundial: los planes de reasentamiento involuntario y/o indígenas, como sean necesarios. Estos planes son de responsabilidad del Contratante (MOPC), pero deben ser conocidos por el Contratista para la adecuada ejecución de las obras.

[1] También consistente con las reglamentaciones nacionales: *Las rutas ó caminos pueden afectar positiva o negativamente a las comunidades indígenas, según las características culturales de cada una y su integración, según como estas sean interpretadas por la propia comunidad y por las instituciones encargadas de la investigación y política indigenista, y de conformidad a la Ley que regula los temas étnicos. Los efectos negativos pueden concretarse en la destrucción de sitios sagrados; disminución de la caza y la pesca; destrucción de bosques; accesos de personas ajenas a la comunidad y relacionamiento, con el consiguiente aumento de procesos de culturización forzada. Estos efectos pueden ser de alta importancia social e irreversible cuando afectan pequeñas comunidades y restos únicos de culturas aisladas, entre otros.* **Transcripción textual de las ETAGs, Punto 1.5.6.**

Banco Mundial
121 (ciento veintiuno)

FEPAS

SUB PROYECTO: TRAMO COLONIAS UNIDAS – RAÚL OVIEDO – YJHOVY CENTRAL – J. EULOGIO ESTIGARRIBIA

FEPAS[2]

FICHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR AMBIENTAL Y SOCIAL PRELIMINAR

"Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay – Ñamoporã Ñanderapé" Préstamo BIRF Nº 7406-PA

Proyecto: Rehabilitación y Mejoramiento de los Caminos No pavimentados

Sub Proyecto: Tramo Colonias Unidas a Raúl Arsenio Oviedo Yjhovy Central y J. Eulogio Estigarribia

Organismo Ejecutor: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Unidad Ejecutora: Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UPGP)

Unidad Ambiental y Social Responsable: Unidad Ambiental
Responsable Ambiental: Carlos Bordón
Responsable Social: Silvia Spinzi

Fecha de Evaluación: 03 de Junio del 2011

1. Ubicación del Sub-proyecto
Ubicación: Tramo Colonias Unidas a Raúl Arsenio Oviedo Yjhovy Central y J. Eulogio Estigarribia

[2] **Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS).** Este reporte fue elaborado por el MOPC (UPGP y/o UA) en la fase de identificación y diseño del sub-proyecto y resume los resultados de la evaluación rápida de sus posibles riesgos e impactos ambientales y sociales. A través de esta ficha se pretende identificar si harán falta otros estudios ambientales y/o sociales complementarios para cumplir con la legislación nacional y las políticas operacionales ambientales y sociales del Banco Mundial. La FEPAS forma parte de la documentación del sub-proyecto, y se considerará como un insumo obligatorio para la elaboración del PASA del presente sub-proyecto (a cargo de la Contratista), y otros planes de gestión tales como la actualización de la Licencia Ambiental expedida por la Secretaría del Ambiente (SEAM) y el PCVA, a cargo del Gerente de Obra.

Los demás reportes para la gestión interna en las diferentes etapas del ciclo de sub- proyecto son los siguientes: a) Reporte de Evaluación Ambiental y Social (REAS) a cargo del Contratante; b) Reporte de Seguimiento Ambiental y Social (RESAS) a cargo de la Contratista y Gerente de Obra; y c) Reporte Final de Cumplimiento Ambiental y Social (REFICAS) a cargo de la Contratista y Gerente de Obra.

Los puntos que evalúan riesgos e impactos sociales serán completados en el **"Plan de Acción de Sostenibilidad del Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada"**, que está a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Banco Mundial

Ciento diecinueve

Municipio Afectado: Distrito de Raúl A. Oviedo y J. Eulogio Estigarribia

Departamento: Departamento de Caaguazú

Ubicación del inmueble: Ver imagen satelital ANEXO 1

2. Subproyecto: Descripción

El Sub-proyecto consiste en:

El mejoramiento vial del tramo Colonias Unidas a Raúl Arsenio Oviedo Yjhovy Central y J. Eulogio Estigarribia, de 35,7 km, que consistirá en los siguientes aspectos:

- **Enripiado en áreas que no presenten pendientes pronunciadas**
- **Empedrado en zonas urbanas y áreas con pendiente pronunciadas**
- **Cunetas revestidas en pendientes pronunciadas**
- **Sustitución de los Puentes de maderas por hormigón, en este tramo se construirá un puente de hormigón**

Ver plano de ubicación en el Anexo N° 1

3. Clasificación del sub-proyecto en función del Tipo de Obra Vial

a) Construcción Vial Nueva	[ ]
b) Rehabilitación/Ampliación	[X]
c) Mantenimiento	[X]

4. Caracterización Sociales y Socio – económicas del Proyecto

4.1 Aspectos demográficos	Si/No	Comentario
4.1.2 Habitantes del/los Municipio/s o Departamentos (N°) Desagregación por género y grupos sociales de habitantes	Si	Recopilación de datos e información inicial, fue elaborado para del CAB del sub-proyecto y presentado a la SEAM en agosto del 2006. Con Renovación de Licencia hasta el día de hoy. Respecto a la Zona de influencia se utiliza el mismo parámetro para las
4.1.3 Habitantes en Zona de Influencia de la obra - Desagregación por género y grupos sociales de habitantes	Si	

118 (ciento dieciocho)

		rutas ya que es una obra inserta dentro del área de dominio de las rutas, y que corresponde aproximadamente a 500 m. Se considera la definición de "Área de influencia", que forma parte de la ETAGs.
4.2 Diversidad Social		En el tramo existen asociaciones campesinas de productores y asociaciones de mujeres trabajadoras, quienes se consideran el mejoramiento del camino como una oportunidad para el desarrollo económico y laboral de la comunidad Impactos directos positivos: oportunidad de salida de productos de los campesinos pequeños y medianos, posibilidad de mejoramiento en el acceso a centros educativos, salud y negocios Impactos indirectos: mayores oportunidades de asistencia en áreas de salud, educación y producción.
4.2.1 Grupos sociales relevantes para el sub-proyecto/Proyecto	Si	
4.2.2 Diversidad social afecta las oportunidades para un desarrollo eficaz del sub-proyecto/Proyecto	No	
4.3 Género		
4.3.1 Importa el hecho de que alguien sea hombre o mujer en el sub-proyecto/Proyecto: Hay diferencias de necesidades acceso de recursos y oportunidades, barreras y/o toma de decisiones entre hombres y mujeres en el contexto del sub-proyecto/Proyecto?	No	Estarán incluidos como parte de la ejecución de este Subproyecto ambos géneros sin primar diferencias entre hombres y mujeres. A mediano y largo plazo las organizaciones de trabajadoras poseerán mayores oportunidades de capacitación y colocación de productos.
4.4 Instituciones		
4.4.1 Normas, valores, reglas, y comportamientos que han sido institucionalizados a través de las relaciones inter-grupales relaciones intra e inter-grupales relevantes para el sub-proyecto/Proyecto	Si	Las organizaciones campesinas y de productores asumen que el desarrollo de sus actividades sociales, económicas, culturales s rondan en torno a las buenas condiciones de los caminos
4.5 Actores/Grupos de Interés		
4.5.1 Principales Actores/Grupos de Interés y su posible influencia en el sub-proyecto/Proyecto?	Si	Los Gobiernos Locales, asociaciones campesinas de productores y asociaciones de mujeres trabajadoras, quienes se consideran el mejoramiento del camino como una oportunidad para el desarrollo económico y laboral de la comunidad
4.6 Participación		
4.6.1 Grupos a los que se divulgará la información/que serán consultados	Si	Actores Locales, Municipalidades y Gobernaciones. Se realizó audiencias públicas a la población de Caaguazú, informando sobre el proyecto y los plazos previstos
4.7 Actividad Económica Principal		
4.7.1 Descripción	Si	Zona de producción de pequeñas y medianas unidades agrícolas

5. Clasificación del Sub-proyecto en función de la Adaptabilidad del Medio (Natural y Social)

Adaptabilidad Alta (A)	Adaptabilidad Moderada (B)	Adaptabilidad Baja Tolerancia Alta (C)
(a) General		

I.C.P.C. Banco Mundial

Adaptabilidad Alta (A)		Adaptabilidad Moderada (B)		Adaptabilidad Baja Tolerancia Alta (C)	
X	Terrenos ondulados a planos (<15% de pendiente)	☐	Terrenos ondulados (15 a 35 % dependiente)	☐	Terreno montañoso o con relieve accidentado (>35% de pendiente)
X	Suelos estables	☐	Moderado potencial de erosión	☐	Alto potencial de erosión
X	Bajo peligro de degradación ambiental (deforestación, caza)	☐	Moderado peligro de degradación ambiental (deforestación, caza)	☐	Alto peligro de degradación ambiental (deforestación, caza)
X	Sin riesgo sísmico	☐	Moderado riesgo sísmico	☐	Alto riesgo sísmico
X	Áreas sin inundación	☐	Zonas esporádicamente inundadas	☐	Zonas vulnerables a fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos, flujos
X	Áreas con usos alternativos o compatibles a los fines del proyecto	☐	Áreas de usos definidos que pueden coexistir con el proyecto	☐	Áreas con usos definidos que difícilmente pueden coexistir con el proyecto
X	No se identifican zonas urbanas densamente pobladas en el área de influencia del proyecto	☐	Zonas urbanas densamente pobladas en el área de influencia indirecta del proyecto	☐	Zonas urbanas densamente pobladas en el área de influencia directa del proyecto
X	Afectación parcial de terrenos y/o construcciones	☐	Zonas con riesgo de ocupación humana	☐	Necesidad de reasentamiento con la ejecución del proyecto
X	Zonas sin antecedentes de conflicto social	☐	Zonas con bajo nivel de conflicto social	☐	Zonas con alto riesgo de conflictos sociales a causa de compromisos ambientales incumplidos
X	Área reconocida como territorio de poblaciones vulnerables	☐	Área reconocida como territorio de poblaciones vulnerables	☐	Área reconocida como territorio de poblaciones vulnerables
(b)	**Habitats Naturales (OP 4.04) y Bosques (OP 4.36)**				
X	No existen áreas bajo régimen de Protección Ambiental o con previsiones de serlo	☐	Existen áreas bajo algún tipo de régimen de Protección Ambiental, o bien zonas buffer de éstas, en área de influencia indirecta, aún cuando se prevea que no serán impactadas	☐	Existen áreas bajo algún tipo de régimen de Protección Ambiental en el área de influencia directa, aún cuando se prevea que no serán impactadas
X	No hay presencia de bosques	☐	Presencia de bosques secundarios	☐	Presencia de bosques primarios
X	No se identifican nacientes de agua, humedales o áreas sensibles en el área de influencia del proyecto.	☐	Presencia de nacientes de agua, humedales en el área de influencia indirecta	☐	Presencia de nacientes de agua, humedales en el área de influencia directa
X	Áreas de bajo-moderado grado de biodiversidad	☐	Moderado-alto grado de biodiversidad	☐	Alto grado de biodiversidad
X	No se identifican ecosistemas o hábitats de cierta importancia en el área de influencia del proyecto	☐	Identificación de ecosistemas y hábitat con cierta importancia en el área de influencia del proyecto	☐	Ecosistemas excepcionales o frágiles, o hábitats con especies en peligro en el área de influencia del proyecto, aún cuando se prevea que no serán impactados
(c)	**Recursos Físicos Culturales (OP 4.11)[3]**				
X	Ausencia de sitios de reconocido valor histórico, paleontológico, arqueológico, arquitectónico, religioso, estético, o de otro tipo de significancia cultural en el área	☐	Presencia de sitios de moderado interés histórico, paleontológico, arqueológico, arquitectónico, religioso, estético, o de otro tipo de significancia cultural en el área de influencia directa del	☐	Presencia de sitios de alto interés histórico, paleontológico, arqueológico, arquitectónico, religioso, estético, o de otro tipo de significancia cultural en el área de influencia directa del proyecto

[3] En el caso que durante la construcción de la obra se encuentre algún indicio de patrimonio cultural, el procedimiento es el siguiente: 1) Se ordena la interrupción de las obras; 2) Se convoca a un profesional del Vice Ministerio de Minas y Energía del MOPC, a fin de confirmar el origen de los materiales; y/o 3) Se contratan a un profesional (Paleontólogo, arqucólogo u otros). 4) En caso de confirmarse la presencia se aplica la Ley 946/82, ***De la Protección a los Bienes Culturales***, cuya autoridad de aplicación es la Secretaría Nacional de Cultura

P.C. - Banco Mundial
Unidad de Preparación y Gestión
MOPC

Adaptabilidad Alta (A)	Adaptabilidad Moderada (B)	Adaptabilidad Baja Tolerancia Alta (C)
de influencia del proyecto.	proyecto.	
(d) Reasentamiento Involuntario (OP 4.12)		
☐Ausencia de hechos económicos y sociales directos resultantes de la implementación del sub-proyecto y causados por: la privación involuntaria de tierra que da por resultado: (i) el desplazamiento o la pérdida de la vivienda; (ii) la pérdida de los activos o del acceso a los activos; o (iii) la pérdida de las fuentes de ingresos o de los medios de subsistencia, ya sea que los afectados deban trasladarse a otro lugar o no; o La restricción involuntaria del acceso a zonas calificadas por la ley como parques o zonas protegidas, con los consiguientes efectos adversos para la subsistencia de las personas desplazadas. No existe adquisición de tierras en este tramo, el traslado de alambrado se encuentra dentro de las márgenes del dominio público y no requiere compra de tierras	X Existencia moderada de hechos económicos y sociales directos resultantes de la implementación del sub-proyecto y causados por: La privación involuntaria de tierra que da por resultado: (i) el desplazamiento o la pérdida de la vivienda; (ii) la pérdida de los activos o del acceso a los activos; o (iii) la pérdida de las fuentes de ingresos o de los medios de subsistencia, ya sea que los afectados deban trasladarse a otro lugar o no; o la restricción involuntaria del acceso a zonas calificadas por la ley como parques o zonas protegidas, con los consiguientes efectos adversos para la subsistencia de las personas desplazadas. ***Existencia de 2 propietarios que estarán afectados por el traslado de alambrados en el Tramo Cruce Yjhovy – J. Eulogio Estigarribia. Se obtuvo el acuerdo de los propietarios a través de una constancia de conformidad. Anexo a este documento.***	☐ Existencia elevada de hechos económicos y sociales directos resultantes de la implementación del sub-proyecto y causados por: La privación involuntaria de tierra que da por resultado: (i) el desplazamiento o la pérdida de la vivienda; (ii) la pérdida de los activos o del acceso a los activos; o (iii) la pérdida de las fuentes de ingresos o de los medios de subsistencia, ya sea que los afectados deban trasladarse a otro lugar o no; o la restricción involuntaria del acceso a zonas calificadas por la ley como parques o zonas protegidas, con los consiguientes efectos adversos para la subsistencia de las personas desplazadas.
(e) Pueblos Indígenas (OP 4.10)		
☐ Ausencia de pueblos indígenas en el área del proyecto afectados por sus impactos.	X Presencia o apego colectivo de pueblos indígenas en número moderado en el área del proyecto afectados por sus impactos.	☐Presencia o apego colectivo de pueblos indígenas en número elevado en el área del proyecto afectado por sus impactos.
(f) El sub-proyecto involucra aguas internacionales?	**Si**	**No (X)**

6. Otros Aspectos/Potenciales Impactos Ambientales y Sociales Relevantes del Sub-proyecto

6.1 Impactos ambientales	**Si/No**	**Tratamiento o procesos requeridos**
6.1.1 Impactos Ambientales originados por la disposición final de materiales y residuos especiales y la utilización de áreas de préstamos, estabilización de pendientes, incorporar medidas de seguridad viales.	Si	Se seguirán las disposiciones de las ETAGs para los siguientes aspectos; estabilizar pendientes, recuperar áreas de explotación y depósito de materiales y control de procesos de erosión. En las zonas donde existan humedales prever suficiente cantidad de aliviaderos (alcantarillas, puentes) Se elaborará PASA contará con Plan de Disposición Final de Residuos, Plan de Educación Ambiental y comunicación, Organización del Campamento Obrador y sus planes de mitigación
6.2 Impactos sociales		
6.2.1 Grupos sociales relevantes para el sub-proyecto/Proyecto	Si	Organizaciones campesinas de pequeños y medianos productores. Organizaciones de mujeres campesinas Oportunidades de los pobladores a ampliar fuentes de trabajo, seguridad relacionada a los puestos. A pobladores locales podría afectar el tránsito local para traslado de productos de explotaciones de las pequeñas granjas.
6.2.2 Diversidad social afecta las oportunidades para un desarrollo eficaz del sub-proyecto/Proyecto	Si	
6.2.3 Beneficios directos, indirectos a corto y largo plazo.	Si	Oportunidad de salida de productos de los campesinos pequeños y medianos, posibilidad de mejoramiento en el acceso a centros educativos, salud y negocios Mayores oportunidades de asistencia en áreas de salud, educación y producción.

Banco Mundial

Adaptabilidad Alta (A)	Adaptabilidad Moderada (B)	Adaptabilidad Baja Tolerancia Alta (C)
6.2.4 Cambios en la dinámica demográfica por desarrollo inducido a corto y largo plazo.	Si	Es probable que existan mayor demanda habitacional por las mejoras que se introducirán, las cuales darán mejores oportunidades de acceso a la salud y educación.
6.2.5 Cambios en la dinámica de la vida comunitaria y cultural de los diferentes grupos sociales.	Si	Se podrían fortalecer las organizaciones existentes de productores por la salida de productos y podrán surgir mas organizaciones a nivel cultural y comunitaria debido a las nuevas facilidades de comunicación, mayor participación comunitaria en eventos externos
6.2.6 Cambios en la cadena de producción por uso permanente del suelo de ubicación de obras.	No	Tendencia a diversificar mas los rubros de autoconsumo a rubros de venta y de productos manufacturados,
6.2.7 Cambios en la dinámica económica, vida comunitaria y cultural pueden producirse a largo plazo.	Si	Se podrían percibir una ampliación y especialización en rubros de venta, mejor comunicación y mayor participación comunitaria y cultural para la población ligada al área de influencia de la obra
6.2.8 Cambios respecto a la obra por percepción de riesgo por parte de la población sobre temas tales como riesgos por campos electromagnéticos, incendio, explosión, etc.	No	Es una obra de mantenimiento la cual no será influenciada por estos riesgos de origen electromagnéticos, incendio y explosión
6.3 Riesgos Sociales		
6.3.1 Riesgos de Economía Política. Captura de los beneficios, oposición o distorsión del proyecto por actores influyentes, o bloqueo de su desarrollo	No	Es una obra de interés comunitario a nivel local lo cual incidirá en forma directa al desarrollo de la población
6.3.2 Riesgos Causados por el Proyecto, salvo los que activan las políticas de salvaguardas del BM (ver punto 6)	No	Es una obra de interés comunitario a nivel local lo cual incidirá en forma directa al desarrollo de la población
6.3.3 Presencia de sitios de valor social-recreacional (instituciones educativas, plazas o de centros de congregación de personas).	No	La obra de mejoramiento incidirá en el acceso de la población local a centros recreacionales, instituciones educativas, algunas se encuentran áreas distantes
6.3.4 Presencia de conflictos sociales	No	Debido a que la obra es puntual para un servicio que ya existe no se esperan conflictos
6.4 Otros aspectos sociales relevantes de capital social, humano y productivo del área de influencia del sub-proyecto/Proyecto	Si	Los puntos que evalúan riesgos e impactos sociales serán completados en el "Plan de Acción de Sostenibilidad del Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada", que está a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Nota: Desarrollo inducido en la población: afluencia de un número inesperado de extraños trae efectos sociales predecibles para la población local, incluyendo: (a) Presión sobre los recursos e infraestructura existentes: competición por la leña, materiales de construcción, electricidad, agua potable, eliminación de desperdicios, pesca y la utilización de terreno para los almacenes o viviendas; (b) Presión sobre las instituciones existentes que generalmente no pueden hacerse cargo de las funciones más sofisticadas de planificación; (c) Mayor presión sobre las instalaciones sanitarias y de salud; (d) Colapso de los métodos tradicionales de control y disciplina social.; (e) Mayor marginación de las minorías de la población local, y ensanchamiento de la brecha de la miseria, porque los sectores más vulnerables de la población, incluyendo los ancianos y las mujeres, deben competir con la población local y los extraños, y estos posiblemente tengan más fuerza política y física.

7. Políticas Operacionales de Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial y Legislación Nacional Activadas por el Sub-proyecto

a- Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial Activadas por el Sub-proyecto	Si	No
Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01)	[X]	[ ]

Banco Mundial

114 (ciento catorce)

a- Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial Activadas por el Sub-proyecto	**Si**	**No**
Hábitats Naturales (OP/BP 4.04)	[ ]	[X]
Manejo de plagas (OP 4.09)	[ ]	[X]
Propiedad Cultural (OPN 11.03, siendo revisada como OP 4.11)	[ ]	[X]
Reasentamiento involuntario (OP/BP 4.12)	[X]	[ ]
Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10)	[X]	[ ]
Bosques (OP/BP 4.36)	[ ]	[X]
Seguridad de Represas (OP/BP 4.37)	[ ]	[X]
b Legislación Nacional e Instrumentos del MGAS del Programa Ñamoporá Ñanderapé		
Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS)	[X]	[ ]
Evaluación Impacto Ambiental (Ley 294/93)	[X]	[ ]
Plan de Control Ambiental (Ley 294/93)	[X]	[ ]
Estatuto de Comunidades Indígenas (Ley 904/81)	[X]	[ ]
Especificaciones Técnicas Ambientales Generales para Obras Viales (ETAGs). Disposición MOPC. *Resolución SEAM N° 367/04 (3-09-04). Obligatorias para los aspectos que sean aplicables a los sub-proyectos de acuerdo con su naturaleza y alcances.*	[X]	[ ]
Plan de Acción Socio Ambiental de la Contratista – PASA	[X]	[ ]

U.C.P. - Banco Mundial
Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos
MOPC

a- Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco Mundial Activadas por el Sub-proyecto	Si	No
Plan de Control y Vigilancia Ambiental del Gerente de Obra - PCVA	[X]	[ ]

8- Categoría Ambiental y Social del Subproyecto

TIPOLOGÍA DEL SUBPROYECTO	RIESGO		
	Alto	Moderado	Bajo
	CATEGORÍA AMBIENTAL Y SOCIAL		
Rehabilitación de Caminos rurales		B	
Rehabilitación Puentes		B	

9. Requerimientos de Estudios del Sub-proyecto en Función a Categoría Ambiental y Social

Categoría A – riesgo ambiental y social ALTO	**Categoría B - riesgo ambiental y social MODERADO**	**Categoría C - riesgo ambiental y social BAJO**
Requisitos		
El Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay – Ñamoporã Ñanderapé" no financia sub-proyectos de categoría A, por tanto este punto no aplica.	**FEPAS**: Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social [X] **CAB:** Cuestionario Ambiental Básico : [X] **PCA:** Plan de Control Ambiental y Social [X] **RPA**: Relevamiento de Pasivos Ambientales [X] **PASA consistente con EIAS:** Evaluación Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y	**FEPAS:** Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social [ ] **CAB:** Cuestionario Ambiental Básico : [ ] **PCA:** Plan de Control Ambiental y Social [ ] **RPA**: Relevamiento de Pasivos Ambientales [ ] **RI**: Reasentamiento Involuntario [ ]

Categoría A – riesgo ambiental y social ALTO	Categoría B - riesgo ambiental y social MODERADO	Categoría C - riesgo ambiental y social BAJO
	Social [X] **RI**: Reasentamiento Involuntario [ ] **PI**: Pueblos Indígenas [X] **OIS**: Otros Impactos Sociales, que no necesariamente generen las políticas de salvaguardas sociales del Banco [X]: Plan de Sostenibilidad, a cargo del Contratante.	**PI**: Pueblos Indígenas [ ] **OIS**: Otros Impactos Sociales, que no necesariamente son activadas por las políticas de salvaguardas sociales del Banco [ ]
La obra ya cuenta con Licencia Ambiental de la SEAM Nº 641/06 (Secretaría del Ambiente) autoridad de Competencia en Gestión Ambiental en el Paraguay, expedida en 25 de agosto del 2006 y cuya renovación se solicito en agosto del 2008 y se reiteró por nota GVMOPC Nº 182/12 en fecha 6/06/12.		

10. Arreglos y responsabilidades institucionales por ciclo de sub-proyecto

Cuadro 1. Actividades por ciclo de sub-proyecto, obligaciones y responsabilidades institucionales

Cuadro 1.a. FASE PRELIMINAR /IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa de Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Pre-diseño del Proyecto	Evaluación Socio-ambiental Preliminar	-Estimar impactos ambientales y sociales -Determinar necesidad estudios adicionales EstAd	- FEPAS - TDR estudios adicionales, si necesario		Preparación FEPAS	X	X			
					Aprobación FEPAS					X
					Preparación TDR	X				
					Aprobación TDR					

M.O.P.C. - Banco Mundial
Unidad Ejecutora del Proyecto

111 (ciento once)

Cuadro 1.b. FASE ANTEPROYECTO / ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Ante-Proyecto (bases de la Licitación)	*Desarrollo Estudios Ambientales y Sociales de acuerdo con FEPAS y* EstAd, si necesario	-Evaluar impactos socio-ambientales e identificar medidas de mitigación. - Sugerir aspectos ambientales y sociales para diseños sub-proyectos - Iniciar proceso Licencia Ambiental (LA)	- MGAS 2011 - MPRI 2011 - MPPI 2005-2010	Requisitos legales en la materia obtención LA	Desarrollo de EstAd	X				
					Desarrollo Planes de Reasentamiento Involuntario (PRI), Pueblos Indígenas.(PPI) *(ver adicionalmente por separado los arreglos institucionales específicos para estos casos)*	X				
					Aprobación EstAd y Planes (PRI, PPI y otros)					X
					Elaboración CAB	X				
					Elaboración LA			X		
	Información y consulta publica	Informar características sub-proyecto y planes	- MGAS 2011 - MPRI -AT 2011 - MPPI 2005/10	Requisitos legales de existir.	Preparación e implementación de Consulta Pública.	X				
	Incorporación de medidas de gestión socio – ambiental	Verificar cumplimiento de requerimientos en Anteproyecto	Reporte de Evaluación Ambiental y Social (REAS)			X				
Licitación del sub-proyecto		- Incorporar medidas manejo en pliegos y contrato obras. - Garantizar asignación recursos para medidas	TDR Contratista de Obras Presupuesto	Pliego	Inclusión medidas de manejo en pliegos	X				
					No Objeción de Pliegos					X
Licitación de la fiscalización de obras		Incorporar medidas de fiscalización manejo socio-ambiental en pliegos y contratos.	TDR Fiscalización de Obras	Pliego	Inclusión medidas de manejo en pliegos	X				
					No Objeción de Pliegos					
Adjudicación		Verificación observancia	REAS	Pliego	Preparación REAS	X				

U.C.P.C. - Banco Mundial
Unidad de Gestión de Proyectos
Preparación Proyecto

110 ciento

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
		ambientales y sociales en los pliegos y contratos			Aprobación REAS					X

Cuadro 1.c. FASE PREVIA CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN /EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Trabajos previos a inicio de obras	Fiscalización gestión socio – ambiental previo a inicio de obras	Verificación observancia ambientales y sociales en los TDR y planes	REAS	TDR PASA	Preparación TDR PASA	X				
					Aprobación TDR PASA con REAS	X				X
				PASA	Preparación PASA			X		
					Recomendación Aprobación PASA con REAS				X	
					Revisión y comentarios		X			
					Aprobación PASA con REAS	X				X
				PCVA	Preparación PCVA				X	
					Revisión y comentarios		X			
					Aprobación PCVA con REAS	X				X

Cuadro 1.d. FASE CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Construcción	*Fiscalización gestión socio – ambiental en ejecución de obras*	Verificar la cumplimentación de los procedimientos requeridos en el Contrato y planes y desarrollar medidas correctivas si	RESAS	Informe mensual cumplimiento	Preparación			X	X	
					Recomendación de Aprobación con RESAS				X	
					Revisión y comentarios		X			
					Aprobación con	X				

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
		necesarias			RESAS					
				Informe mensual fiscalización	Preparación					
					Aprobación con RESAS	X				

Cuadro 1.e. FASE FINALIZACIÓN DE OBRA/ EVALUACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO

Etapa técnica del Ciclo de Sub-proyecto	Etapa Evaluación y Gestión Ambiental y Social	Objetivo(s)	Instrumento Interno	Instrumento Externo	Actividades Específicas	UPGP	DGA	Contratista	Gerente de Obra	Banco
Cierre administrativo	*Cierre Fiscalización gestión socio – ambiental para cierre administrativo*	Verificar la cumplimentación de los procedimientos requeridos en los pliegos de licitación		Informe final inspección de obra	Preparación			X	X	
					Revisión y comentarios		X			
					Aprobación con REFICAS	X				
					No Objeción REFICAS y cierre administrativo del proyecto					X

CAB: Cuestionario Ambiental Básico; EstAd: Estudios Adicionales; FEPAS: Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social; REFICAS: Reporte de Finalización y Cierre Administrativo; REAS: Reporte de Evaluación Ambiental y Social; RESAS: Reporte de Supervisión Ambiental y Social; PCVA: Plan de Control y Vigilancia Ambiental; PASA: Plan de Acción Socio-Ambiental; MGAS 2011: Marco de Gestión Ambiental y Social 2011; MPRI - AT2011: Marco de Políticas de Reasentamiento Involuntario para Adquisición de Terrenos; MPPI 2005/10: Marco de Planificación de Pueblos Indígenas; TDR: Términos de Referencia; DGA Dirección de Gestión Ambiental, UPGP: Unidad de Preparación y Gestión del Programa/Proyecto

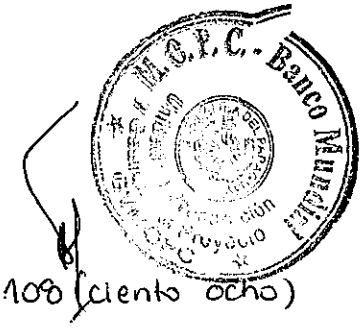

108 (ciento ocho)

Anexos N º 1- Tramo Colonias Unidas – Raúl A. Oviedo – Yjhovy Central J. Eulogio Estigarribia – 35, 70 km

Ubicación del Subproyecto

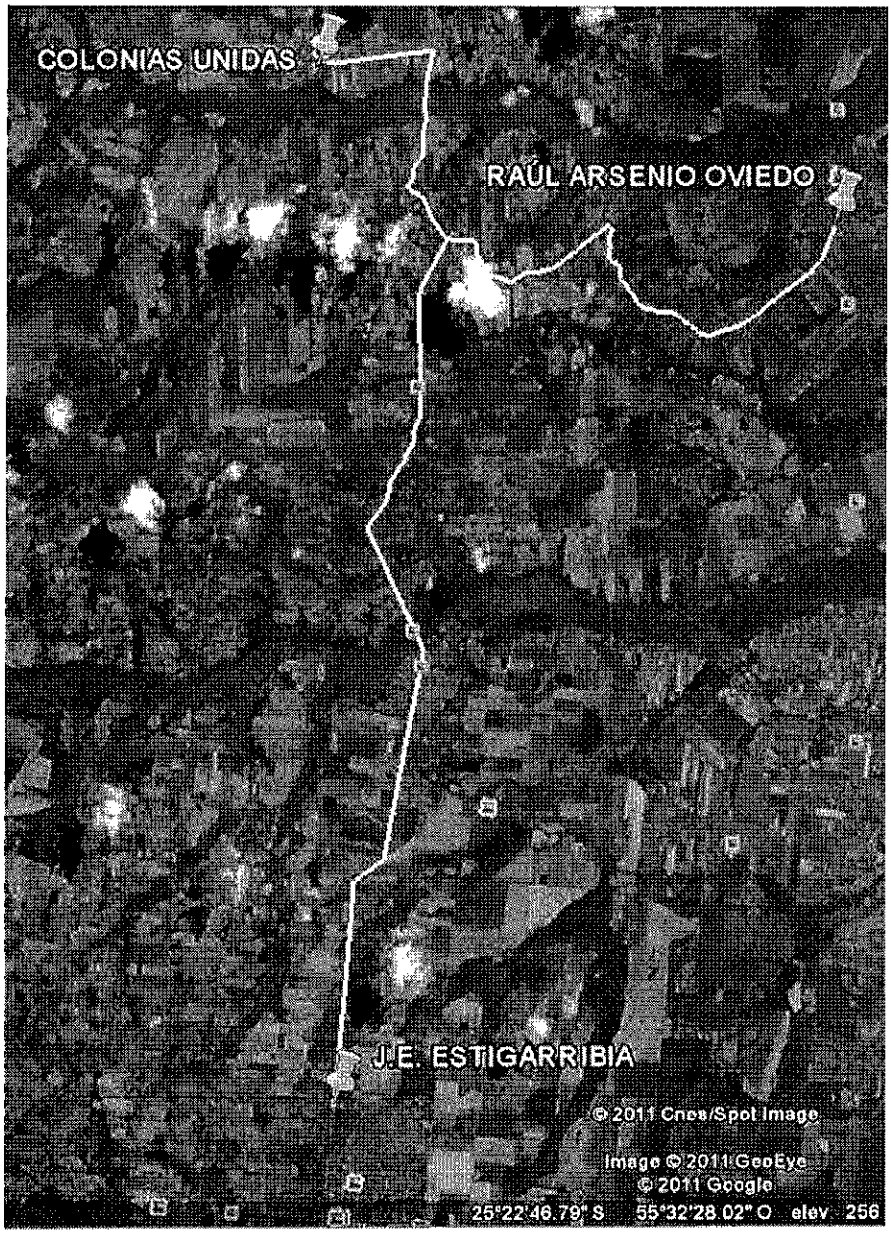

Descripción del Subproyecto

107 (ciento siete)

M.O.P.C. - Banco Mundial
Unidad de Gestión

Obras de mejora y mantenimiento y estudios de preparación y pre-inversión

Este componente financiará la rehabilitación y conservación de las rutas nacionales no pavimentadas que conectan con la red pavimentada nacional, y caminos secundarios que conectan a las comunidades rurales con éstas; y proponer una solución integral para un acceso mejorado a las comunidades rurales marginalizadas y aisladas. La propuesta incluirá diferentes niveles de intervención dependiendo del nivel de importancia de los segmentos incluidos en el programa.

Los criterios de selección de los Departamentos Paraguayos a ser cubiertos por este componente se basaron en un índice que considera tres variables socioeconómicas relevantes. Estas variables son la densidad de vías no pavimentadas (definida como el número de km de vías no pavimentadas por km cuadrado), la densidad de la población rural (definida como la población rural por cada km cuadrado), y un índice de pobreza. Cada uno de los dos primeros factores recibió un peso de 25% en el índice generado, mientras que el índice de pobreza representa la variable más importante para este análisis, con un peso de 50%. La siguiente tabla presenta los 17 Departamentos del Paraguay ordenados por el índice propuesto.

Tabla 1
Índice de Importancia Departamental

Índice de Importancia de los Departamentos

Departamento	Región del pais	Proy. DCV BID 1230	Proy. DCV JBIC PG.P14	Peso 0.25 Red No Pavimentada por km2 (km/1000km2)	Factor	Peso 0.25 Población Rural por km2 (#)	Factor	Peso 0.50 Índice Pobreza (%)	Factor	Índice de Importancia
Caaguazu	Oriental	Contrato	Mejoramiento	61	1.00	27	0.35	60.6	0.97	0.82
San Pedro	Oriental	Contrato	Mejoramiento	56	0.92	13	0.17	62.2	1.00	0.77
Caazapa	Oriental		Mejoramiento	45	0.74	12	0.16	48.1	0.77	0.61
Central	Oriental			39	0.65	77	1.00	20.7	0.33	0.58
Cordillera	Oriental			45	0.74	31	0.41	35.2	0.57	0.57
Concepción	Oriental			36	0.60	6	0.08	47.8	0.77	0.55
Canindeyu	Oriental	Convenio		50	0.83	7	0.09	38.5	0.62	0.54
Itapua	Oriental	Convenio		43	0.70	19	0.25	36.8	0.59	0.53
Paraguari	Oriental			42	0.69	20	0.26	34.5	0.55	0.52
Guaira	Oriental	Contrato		20	0.32	30	0.39	40.7	0.65	0.51
Ñeembucu	Oriental			47	0.77	3	0.04	36.5	0.59	0.50
Amambay	Oriental			32	0.53	3	0.04	39.4	0.63	0.46
Misiones	Oriental			26	0.43	5	0.07	38.3	0.62	0.43
Alto Paraguay	Occidental			16	0.26	0	0.00	44.6	0.72	0.42
Boquerón	Occidental			26	0.42	0	0.00	32.9	0.53	0.37
Pdte.Hayes	Occidental			14	0.23	1	0.01	36.2	0.58	0.35
Alto Paraná	Oriental	Convenio		19	0.31	13	0.17	26.3	0.42	0.33

De acuerdo a este índice, Caaguazú, San Pedro y Caazapá deberán ser los Departamentos cubiertos por este componente del proyecto. Estos tres Departamentos ya se benefician con los programas de la Dirección de Caminos Vecinales financiados por el BID y el JBIC; por lo tanto, este proyecto complementará el esquema del MOPC al responder a las necesidades de las redes viales no pavimentadas nacionales y departamentales que conectarán con los caminos vecinales terciarios nuevamente rehabilitados.

Las siguientes tablas presentan los segmentos actualizados a ser mejorados y mantenidos bajo este componente del Proyecto. El proyecto llevará a cabo, al inicio del proyecto, obras de mejoramiento básicas (incluyendo mejoras en los sistemas de drenaje, aumentar la altura de áreas

bajas, etc.) y cambiar la superficie en la mayoría de los casos, de tierra a terraplén. Estas obras básicas serán seguidas por el mantenimiento de los segmentos mejorados. En los siguientes cuadros figuran la actualización de los tramos, 2010.

CAAGUAZÚ

Ruta	Financiación	Extensión (km)	Extensión vf (km)	Población Beneficiaria Directa	Indirecta	Total
PY13-3 Feb.-Toro Cangue-Yjhovy Central-Raúl Oviedo	BIRF	60,6		8,715	4,482	13,197
			78,56			
Yjhovy Central - J.E. Estigarribia (Calle 2)	BIRF	19,2		6,599	1,147	7,746
Subtotal 1		79,8	78,6			

SAN PEDRO

Ruta	Financiación	Extensión (km)	Extensión vf (km)	Población Beneficiaria Directa	Indirecta	Total
Choré - Gral. Aquino	BIRF	54,6		7,709	4,08	11,789
Choré - Colonia Cocuera	BIRF	16,1	90,0	3,773	1,875	5,648
Colonia Cocuera - San Pablo	BIRF	17,9		3,558	960	4,518
Subtotal 1		88,6	90,0			

M.O.P.C. Banco Mundial Unidad de Preparación y Gestión del Proyecto 105

CAAZAPÁ

Ruta	Financiación	Extensión (km)	Extensión vf (km)	Población Beneficiaria Directa	Indirecta	Total
Caazapá – Boquerón	BIRF	13,7	40	7,054	745	7,799
Boquerón - San Francisco	BIRF	26,3		4,183	1,251	5,434
Subtotal 1		40	40			

M.O.P.C. - Banco Mundial Unidad Ejecutora del Proyecto
104 (ciento cuatro)

I – 3. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL (PASA)

El Plan de Acción Socio-Ambiental (PASA) es responsabilidad del Contratista.
Para la preparación del PASA, el Contratista deberá tener en consideración los siguientes documentos ambientales y sociales incluidos en este Anexo:
I - Marco Gestión Ambiental y Social del Proyecto 2011 (MGAS 2011)
I-1. Esquema de Manejo Socio–Ambiental
I-2. Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS) 2011 (Tramo Nº 1)
I-3. Términos de Referencia del PASA
I-4. Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGS) del MOPC y el Enfoque de su Aplicación en este Contrato

II - El Marco Gestión Ambiental y Social del Programa (MGAS 2005)

El PASA es uno de los instrumentos de la gestión ambiental y social asociada a las obras del sub-proyecto Tramo Colonias Unidas a Raúl Arsenio Oviedo Yjhovy Central y J.Eulogio Estigarribia de este Contrato, que será elaborado siguiendo las previsiones del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS 2011 y MGAS 2005) y sus arreglos institucionales (Obligaciones y Responsabilidades del Contratista, la Gerente de Obra y el Contratante).

El PASA será presentado por el Contratista al Gerente de Obra para aprobación antes de 30 días contados a partir de la "Fecha de Inicio" estipulada en las Condiciones Especiales del Contrato; deberá obtener la aprobación del Contratante y la No Objeción del Banco Mundial; y será remitido por el Contratista a la Secretaria del Ambiente (SEAM).

Pago de las actividades de gestión social y ambiental del PASA. Los costos de las diferentes actividades definidas en este punto se consideran incluidos en las actividades asociadas, no siendo objeto de un pago directo correspondiente.

Incumplimiento del PASA y penalización. En aquellos meses que no se cumplan las actividades previstas en el PASA el contratante podrá aplicar una multa de hasta US$100 por día hasta que las actividades sean realizadas.

Términos de Referencia para el PASA

El contenido del PASA elaborado por el Contratista:

1. **Establecerá las previsiones de gestión de impactos, siguiendo los aspectos de los documentos ambientales y sociales que son incluidos en este Anexo como se señala seguidamente:**

1. a) Marco Gestión Ambiental y Social del Programa 2011 (MGAS 2011 - Punto I de este Anexo): (i) Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS) del Tramo Colonias

Unidas – Raúl A. Oviedo – Yjhovy Central J. Eulogio Estigarribia, (ii) Plan de Control Ambiental, expedido en el marco de la Licencia Ambiental del Proyecto, que será entregado a los Licitantes interesados por el MOPC por separado a este documento; y (iii) las previsiones basadas en el Punto 1.5.6 de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGS) del MOPC aplicables a este Proyecto (véase adicionalmente el Punto I – 4 de este Anexo), como sigue

(...)

- *Organización del Plan de Acción Socio-ambiental*
- *Metodología aplicada para el desarrollo del Plan de Acción Socio-ambiental*
- *Planes o Programas*

i) Programa de información y comunicación a la comunidad
ii) Plan de atención de reclamos
iii) Programa de interrupción de servicios públicos existentes
iv) Plan de gestión de autorizaciones y permisos
v) Plan de seguimiento de las medidas de mitigación – Lista de chequeo
vi) Programa de Manejo de Explosivos
vii) Plan de Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, emisiones y efluentes
viii) Programa de Seguimiento y Control de las condiciones de higiene y seguridad en la obra
ix) Programa de Educación Ambiental a Obreros y Técnicos
x) Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
xi) Programa de Recuperación Ambiental de áreas degradadas
xii) Programa de Monitoreo
xiii) Otras no específicamente indicadas, pero incluidas en las ETAGs y/o ETAPs, y/o necesarias para garantizar la sustentabilidad socio-ambiental de la obra, como sea necesario y aplicable.

1. *Procedimiento de Manejo de Protección de Bienes Culturales y Físicos. Este procedimiento seguirá las previsiones de las ETAGs, punto 2.1.14.*

1.b). Marco Gestión Ambiental y Social del Programa (MGAS 2005). En los puntos aplicables sobre caminos no pavimentados y área de influencia del MGAS 2005 (Punto II de este Anexo),

2. **Ampliará y/o corregirá las especificaciones de los puntos "Preservación Ambiental" de las Especificaciones Técnicas (Anexo 1 de esta sección).**
3. **Protección de Bienes Culturales y Físicos**

El procedimiento de manejo de los Bienes Culturales y Físicos que figuran en las ETAGs, en el punto 2.1.14 debe estar incluido como una guía en el Documento del PASA de la Contratista y fiscalizado por el Gerente de Obras.

M.O.P.C. - Banco Mundial
Unidad de Gestión del Proyecto
102 (ciento dos)

I – 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES GENERALES DEL MOPC Y SU ENFOQUE DE APLICACIÓN EN ESTE PROYECTO
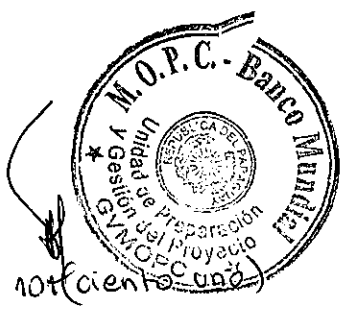
1. **Las ETAGs del MOPC representan normas generales de manejo socio-ambiental correspondientes a las diferentes etapas del ciclo vial**, (Factibilidad, Diseño, Construcción y Mantenimiento de las obras viales), y forman parte de los documentos de Licitación y de los Contratos de Estudios de Factibilidad, Diseños, Obras y Gerente de Obra inherentes a obras viales bajo jurisdicción del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC). Son de cumplimiento obligatorio, en tiempo y forma, para los Consultores y Contratistas a fin de minimizar la afectación ambiental y social del área de influencia directa de las obras viales en ejecución en la República del Paraguay. El control de la implementación de las ETAGs en la etapa constructiva es responsabilidad de la Gerente de Obra contratada por el Contratante (MOPC), cuyo desempeño a su vez es supervisado por la Dirección de Gestión Ambiental del MOPC.
2. **Aplicación de las ETAGs en este Proyecto.** Las ETAGs, dado el tiempo de su vigencia, su carácter general y muy amplio, serán consideradas obligatorias para los aspectos que sean aplicables al sub-proyecto de este Proyecto de acuerdo con su naturaleza y características. Los principios que se considerarán para la aplicación de las ETAGs en este Proyecto son los siguientes:
   (a) **Las ETAGS forman parte del presente Documento de Licitación como uno de los documentos ambientales y sociales de las obras del sub-proyecto de este Proyecto, que se encuentran en este Anexo.**
   (b) **Las ETAGs serán obligatorias para los Contratistas de las obras, el Gerente de Obra y el MOPC y sus dependencias involucradas** (UPGP/DGA) tal como sean aplicables para este Proyecto Para la definición de este punto, las previsiones que apliquen para el Plan de Acción Socio-Ambiental (PASA), a cargo de la Contratista, serán aprobadas por el Gerente de Obras, y las correspondientes al Plan de Control y Vigilancia Ambiental (PCVA) serán aprobadas por el Contratante. Para la ejecución de estas ETAGs, adicionalmente, se deberán observar las previsiones del Cuadro 1. Arreglos y Responsabilidades Institucionales del capítulo I.1. del MGAS 2011.
   (c) **Las ETAGS también contienen Especificaciones Técnicas Sociales (ETS),** por lo tanto todas las referencias "ambientales" abarcarán las "socio-ambientales".